

Detalles del Remate

Inmueble en Olavarria

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Avda. Del Valle con Avda. Ituzaingó
Localidad	Olavarria
Partido	Olavarria
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	15 abril 2026
Hora de Inicio	12:00
Hora de Finalización	12:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Avda. Del Valle con Avda. Ituzaingó, Olavarria, Olavarria, Buenos Aires
Bases del Remate	19 de mar 15:25: \$ 120.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Blanco Gustavo Higinio
Demandado	Taverna Hnos. S.A.
Tipo de Juicio	s/Ejecución de Honorarios
Expediente	OL-1085-2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	19 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	15/04/2026 12:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	06/04/2026 - de 10:30hs. a 16:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Artola, Mabel
Teléfonos	Laboral 1: 0249-154325397.
Localidad	Azul, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en los autos caratulados “Blanco Gustavo Higinio c/Taverna Hnos. S.A. s/Ejecución Honorarios” Expte. OL-1085-2023, se ha dispuesto la venta, al mejor postor, en subasta pública electrónica, del 100 % del bien inmueble sito en la intersección de la Avda. Del Valle con Avda. Ituzaingó de Olavarría, denominado catastralmente como: - Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 13 B, Ptda. 078 - 46253, Matrícula N° 11.130 (078) que surge de la unificación de los siguientes tres bienes: - Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 13 A - Matrícula N° 15234 (078) - Ptda. - Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 14 A - Matrícula N° 11.130 (078) - Circ. I, Secc. C, Qta. 25, Mza. 25 E, Pc. 15 A - Matrícula N° 15.235 (078), ocupado por un mero ocupante. La subasta ordenada COMENZARA EL DÍA 15/04/2026 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 29/04/2026 A LAS 12 HS. Base: \$120.000.000. Depósito en garantía: \$6.000.000. Exhibición virtual <https://youtu.be/QaN33P34BOg>, se podrá visitar el día 06/04/2026 en el horario de 10:30 hs a 16:30 hs. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 10/04/2026 a las 12hs.) y asimismo efectivizar el depósito en garantía en la cuenta judicial abierta a nombre de autos cuenta judicial N° 6379-27-5317536 (CBU N° 0140337227637953175364), CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Dicho depósito, resultará requisito para que los inscriptos como tales en el Registro General, puedan ser válidamente admitidos como postores de ese acto específico. (art. 22 del Ac. 3604/12). El

comprobante que acredite tal depósito, deberá ser presentado presencialmente en la Seccional Azul del Registro General de Subastas sito en la calle Perón N° 525 de Azul (tel. 02281 425917/42843) o remitirlo escaneado por correo electrónico a subastas-az@scba.gov.ar con la indicación del proceso de subasta del cual se quiere participar. Si los postores no hubiesen optado por efectuar la "Reserva de Postura", su depósito será devuelto de oficio en la oportunidad en que el Juzgado, luego del cierre del acto de subasta, reúna la información necesaria de parte de la Delegación Departamental del Registro General de Subastas, para vincular cada depósito con un sujeto determinado. Del mismo modo se procederá, exista o no "Reserva de Postura", si el postor no adjudicatario así lo solicita en cualquier momento luego del cierre del acto de subasta. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: se realizará en la sede del Juzgado, sito en calle Rufino Fal N° 2943 de la ciudad de Olavarría el día 04 de mayo de 2026 a las 10:00 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. No permite compra en comisión no permite cesión del boleto de compraventa. Comisión martillero: Percibirá honorarios del 6 % sobre el total del precio de venta (art. 54, Punto IV, de la Ley 10.973 -t.o. Ley 14.085-), debiendo afrontar un 3 % cada parte, más el 10 % de aportes previsionales totales a cargo del comprador. Impuesto de sellos corresponde ambas partes por igual. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Impuesto fondo incentivo docente a cargo del adquirente en caso de insuficiencia de fondos. El inmueble se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión. Desde la toma de posesión del bien -o desde la fecha de la aprobación de la Subasta si el adjudicatario no fuere diligente en tomar posesión-, los gastos serán soportados por el adjudicatario. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar.). Informes: Mabel Artola, Martillera y corredora pública, tomo VI folio 7 matrícula N°1416, tel. 0249-154325397. Olavarría, marzo de 2026. Errari Jorge Mariano, Secretario.